

CONOCE LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO EN EL NUEVO HOSPITAL

Las salas de hospitalización de las Unidades de Paciente Crítico, de Paciente Crítico Cardiovascular y de Paciente Pediátrico se ubican en el segundo piso del Nuevo Hospital, cercanas a Pabellones. De 38 m2 en promedio, estas salas cuentan con climatización, iluminación LED sectorizada y sistema de llamado de enfermera. Considera velador, mesa de alimentación, sillón clínico y ventilador mecánico, si el paciente lo requiere.



Implementación



Catre quirúrgico eléctrico para paciente crítico.
*Cama referencial



Cajoneras para insumos clínicos



Lavamanos con sensor de movimiento



Columnas de gases y equipos, con tomas de oxígeno, aire y aspiración



Brazo porta monitor cardiaco de alta complejidad



Estructura portasuero o para bombas de infusión



Micropersianas con control magnético



NUEVO HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA

Nº 53

Marzo 2018

BOLETÍN NUEVO HOSPITAL FRICKE SSVQ

PROGRAMA DE SALUD 2018 – 2022. “UNA CIRUGÍA MAYOR A LA SALUD”



Con el objetivo de abordar los grandes desafíos de la salud en Chile, vinculado a las capacidades y recursos disponibles, el Ministerio de Salud presentó el Programa de Salud 2018 – 2022 “Una cirugía mayor a la Salud”.

Entre los temas más relevantes, extraídos de las inquietudes de la ciudadanía, están la protección contra enfermedades graves, las listas de espera y la insatisfactoria cobertura y valor de los planes privados de salud, así como el aumento de la población de adultos mayores, la prevalencia de enfermedades crónicas y la necesidad de formar más profesionales de la salud. Entre los mayores desafíos se cuenta especialmente modernizar la infraestructura hospitalaria, incluyendo equipamiento, tecnología, acortar la brecha en camas, contener la deuda hospitalaria, ser más eficientes, reducir el precio de los medicamentos y promover hábitos de vida más saludables.

De acuerdo a este programa, “el gran desafío está en avanzar hacia un sistema de salud que otorgue protección y seguridad ante eventos que afectan la salud y el bolsillo de los ciudadanos, con independencia del tipo de seguro con que se cuente y poniendo el

foco en los más vulnerables: adultos mayores, niños y personas de menores recursos”.

Los principios que inspiran la reforma son asegurar un acceso oportuno, respetar la dignidad de los pacientes, otorgar una atención de calidad y avanzar hacia un sistema más solidario. Y sus ejes, reducir las listas de espera, reformar y otorgar mayor resolutivez a consultorios y centros de salud primaria, modernizar el modelo de atención de salud, rebajar los precios de los medicamentos y fomentar una cultura de vida sana.

Modernización de la infraestructura sanitaria.

En detalle, en esta línea se genera el concepto de Hospitales Públicos para el Siglo XXI, que implica la construcción de 30 nuevos hospitales que aportarán 7 mil camas al sistema público de salud. Asimismo se impulsarán 120 nuevos centros de salud primaria, se retomará el programa “Mi hospital se pone a punto” y se creará “Mi consultorio se pone a punto”, para mejorar las instalaciones y

comodidades de la infraestructura existente.

También se modernizará Fonasa desde la lógica de un fondo a una de seguro. Y se impulsará una nueva gobernanza para avanzar desde el financiamiento de instituciones hacia el de soluciones de salud para los usuarios, mejorando métodos de pago y modernizando la gestión introduciendo nuevas tecnologías. Siguiendo con Fonasa el Plan de Salud propone avanzar en la ampliación de las posibilidades de elección de los usuarios de este fondo y también reformar gradualmente los esquemas de seguros para avanzar hacia un sistema que ponga fin a las preexistencias. Respecto a los sistemas privados, se propone terminar con las discriminaciones en Isapres, mediante la creación de un Plan de Salud Universal y también crear un sistema que estimule a cotizar para salud.

Finalmente, en esta área se propone avanzar a mediano plazo hacia un nuevo seguro social de salud, independiente del sistema previsional, fortalecer el uso de la licencia médica electrónica y terminar con su uso fraudulento.

Fuente: www.minsal.cl

Accesibilidad en el Nuevo Hospital, trabajando por la inclusión de sus usuarios

Obedeciendo las normativas chilenas sobre la materia, que rigen desde el año 2016, el nuevo Hospital Dr. Gustavo Fricke considera una serie de aspectos orientados a dar accesibilidad a los usuarios con discapacidad.



La Ley N°20.422 y sus principios de accesibilidad y diseño universal son fundamentales para promover la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social para Personas con Discapacidad. Esto implica un gran avance considerando a la población que necesita acceder, desplazarse y usar con mayor facilidad, seguridad y autonomía los espacios públicos y edificaciones de la ciudad. Y no son pocos. De acuerdo a Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, se identifica un grupo poblacional de entre el 40 y el 60% como “personas beneficiarias” directas de la accesibilidad, incluyendo a quienes sufren discapacidad y a quienes tienen movilidad reducida, es decir, tercera edad, embarazadas en último trimestre y personas con obesidad.

La normativa establece que los edificios de uso público o que presten servicio a la comunidad, esto es, que atienden público, deben contar con las adecuaciones estructurales necesarias que les permitan ser accesibles y utilizables de manera autovalente y sin dificultad por personas con discapacidad y con movilidad reducida. En ese marco, el nuevo Hospital incorporó requerimientos y medidas de accesibilidad, a través de estándares técnicos contenidos en el proyecto mismo: “dado su carácter de recepción y atención de público se ha previsto

en el diseño los controles necesarios y flujos expeditos para el natural funcionamiento. Se garantizará el acceso a minusválidos tanto en la circulación como en la infraestructura y equipamiento. Para ello se incluirán las recomendaciones de diseño para edificios públicos y las normativas existentes al respecto”.

Erich Birchmeier, Arquitecto Asesor Técnico de Obra del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, explica que estas previsiones se contemplan desde los mismos accesos. Tanto el acceso principal para público por calle Álvares, como el acceso a los servicios de emergencia por calle Simón Bolívar, cuentan con una rampa y huinchas de pavimento podotáctil - que permiten que personas con discapacidad visual total o con visibilidad reducida puedan recorrer espacios guiándose a través de marcas y texturas. Estas huinchas se extienden, en el caso del ingreso principal, hasta la misma recepción donde se orienta a los visitantes. “Estos son los pequeños detalles pensados según este principio que se declara como fundamento del hospital. En la misma línea, tenemos muy cerca del acceso principal los núcleos de ascensor que traslada a los distintos pisos y que incluye braille en el tablero del comando”, señala el arquitecto.

Instalaciones inclusivas

En cada sector existen baños para varones, mujeres y discapacitados, y en todas las salas de espera hay baños universales. “Son de cuatro metros cuadrados, con barras de apoyo lateral y espacio suficiente para el giro de sillas de ruedas. Los baños de las salas de hospitalización son más pequeños pero todos los artefactos cuentan con barras de apoyo, además de un botón de alerta y puertas que abren hacia afuera por un tema de seguridad, si hay un accidente desde dentro, la puerta no se bloquea”, explica Birchmeier, agregando que cada puerta tiene al menos 90 cms. de abatimiento. “De hecho las puertas de cada sala de hospitalización miden 1.30 mts. y los pasillos son de 2.80 mts., lo que permite el tránsito simultáneo de dos camas; los pasillos

principales miden 4 metros, son avenidas hospitalarias, y los de circulación interna son de 3 metros. En ese sentido, los estándares de este hospital son muy altos”. Asimismo, y por norma, los estacionamientos para personas con discapacidad y para embarazadas son contiguos a los núcleos de ascensor. Y la señalética para emergencia y evacuación consta de señales auditivas y visuales. Y los funcionarios, contarán con mobiliarios y estaciones de trabajo accesibles, pisos sin desniveles, y en el caso de áreas que los requieran, como zonas de eliminación de residuos, contarán con rampas especiales para facilitar el tránsito de personas y equipos.

